



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 008  
DE LA V REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
10 DE MAYO DEL AÑO 2017**

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de enero, febrero, marzo, del presente año.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Financiero del Patronato de la Feria 2017.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa 3X1 para Hijos Migrantes.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa Estímulos a la Educación Básica.
- IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Educativo para el Ejercicio Fiscal 2017.
- X.- Asuntos Generales.
- XI.- Citación para la próxima sesión.
- XII.- Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS.-** El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera

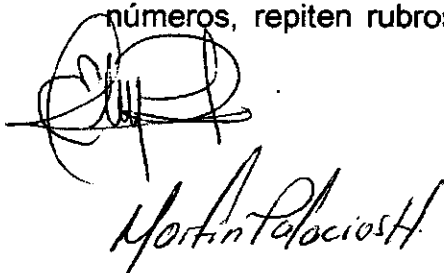
*Martín Palacios H.* *Francisco Javier Rivera* *Antonio Castorena Romo* *Miriam Elizabeth Romo Marín* *Héctor Castorena Esparza* *Agustín García Villalpando* *Luciano Alaniz Arellano* *Mario Sergio de Lira González* *Claudia Raquel Puentes Negrete* *Elena Chávez Durán*

Luévano, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las dieciséis horas con cinco minutos del día diez de mayo del año dos mil diecisiete.

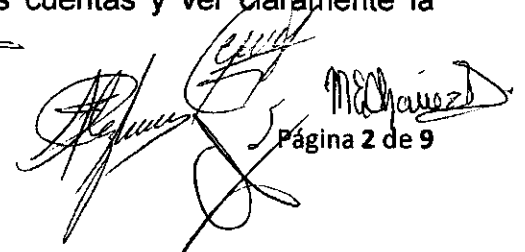
**PUNTO NÚMERO TRES.-** A solicitud del C. Presidente Municipal, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, recibe por escrito los temas a tratar para Asuntos Generales e invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 08 de mayo, con número de oficio 1876 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Gilberto Luévano Contreras, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de abril. Lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Para el desahogo del punto número cinco, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de enero, febrero y marzo, para lo cual solicita la presencia del Profr. José Manuel Gómez Pérez, Director del OOAPAS Municipal y aprobada la intervención hace presencia en el Cabildo y haciendo uso de la palabra explica el porqué del retraso de la presentación de estas cuentas, señalando que había sido por falta de personal encargado de las áreas respectivas, y da el uso de la palabra a la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, para exponer conforme a la documentación que se les entrego a cada uno de los presentes ediles, señalando que la recaudación se tiene conforme al pago que hace cada usuario y no han tenido una respuesta favorable y los ingresos son muy bajos y los egresos son demasiados, en enero fue una recaudación aproximadamente un millón quinientos mil pesos, en febrero quinientos mil y en marzo un aproximado de un millón diecinueve mil, que se recibió una devolución del IVA de un millón trescientos cincuenta mil pesos, de la luz se paga mensualmente casi un millón y medio, pero que se tuvo un ingreso de la devolución del IVA por un millón trescientos cincuenta mil pesos y eso ayudo a cubrir los pagos de la energía y los gastos de compra de lo necesario para el funcionamiento de los pozos, así mismo la presidencia presto un subsidio y es como han podido ir sopesando la situación, pero se sigue debiendo a proveedores, que han tratado de concientizar a la ciudadanía para que acuda a pagar el servicio del agua, que hay un aproximado de recaudación del mes de marzo de tres millones. El Regidor Antonio Castorena Romo, dice: Hay una recaudación mayor a lo estimado. La Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS manifiesta que si viene una recaudación mayor, que puede ser que se proyectó en la ley de ingresos mal que sería necesario hacer una modificación. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, manifestando que se registra en la información que tienen una recaudación de 4'486,318.13, que no coincide con lo que les está diciendo y que como saben se tiene que ingresar 17'349,102.80 como lo marca la ley de Ingresos y se les da el subsidio que ya está aprobado en el presupuesto de egresos de 17'130,602.80 suficientes para pagar la luz durante los doce meses, y añade que haciendo un análisis que esta información que les entregan no les sirve de nada, que es solo un desperdicio de papel, que lo que se requiere es una información práctica de cada mes con los ingresos y egresos, con las facturas de las compras para que se justifique en que se gastó, que en lo personal nunca aprueba una cuenta pública porque solo enlistan datos para encuadrar números, repiten rubros, por lo que pide que para clarificar las cuentas y ver claramente la



Martín Palacios H.



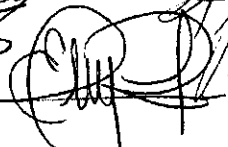
M. S. Chávez  
Página 2 de 9

situación financiera, que hagan un soporte de cuanto se gastó en servicios general enumerando proveedores a quien se pagó y con factura, que quien está haciendo las cuentas las iguala nada más, que el OOAPAS debe ser autofinanciable 100% y tener recursos, que ha observado que mínimo llenan veinte veces la pipa diario de agua del pozo de solidaridad, que probablemente cinco son para comunidades y las otras quince para venta y de acuerdo a la ley de Ingresos cada viaje cuesta 800.00, 12, 000.00 diarios, que mensualmente serian 360,000.00 y que hubo alguien que quiso pagar en la Tesorería y no le cobraron lo mandaron al OOAPAS y solo termino pagando 500.00 y sin recibo de pago, y que no es de la Comisión del Agua Potable sino estaría checando otras cosas, tiene que haber una contabilidad clara para que no haya desvíos como en una administración anterior, pide que se les entregue el informe financiero con su soporte junto con la Cuenta Pública como debe de ser y que sea 72 horas antes. El Director del OOAPAS manifiesta que tiene la relación de deudores que hay quien debe hasta cuarenta mil pesos, por lo que solicita que si le aprueban realizar cortes de agua él lo realizara, así mismo dice que está haciendo un proyecto para obtener cinco pozos más, buscando donadores de tierra, etc. Habla de toda la problemática con que se encuentra el organismo operador y está buscando las soluciones. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira, sugiere que se haga un proyecto integral del OOAPAS donde se mape toda la cuestión subsidiaria. El Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, les informa que se citaran a una reunión extraordinaria la próxima semana personal de CONAGUA e INAGUA, vendrá para presentar algunas propuestas para presentárselas y se hizo una negociación de la deuda que se tiene con CONAGUA de los derechos de extracción y ya se hizo una revisión, ya no son los veinte millones de pesos, sino trece millones de pesos, de los cuales se logró una condonación de siete millones de los tres años anteriores que no se pagó el expresidente anterior, pero es algo que se podrá recuperar con Hacienda, etc. Pide que después del programa de concientización a la gente de no pagar se podrán hacer los cortes. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, dice que lo más conveniente es que se presente un proyecto para tratar de recuperar la cartera vencida, que hay que saber cómo llegar a la ciudadanía para que sepan la problemática del consumo de agua que es, el consumo de la energía eléctrica que se tiene que pagar para que puedan tener el servicio de agua, por lo que solicita al Director se les presente mencionado proyecto en calidad de urgente. Pregunta si hay una información de la administración pasada, de cómo se recibió este Organismo. En uso de la palabra el Profr. José Manuel Gómez Pérez, Director del OOAPAS Municipal, manifiesta que se recibió con una deuda a CONAGUA, INAGUA, unas deudas a proveedores de cerca de 8'000,000.00, no se tiene el apoyo de INAGUA por lo mismo de que se les debe, que hay muchas calles colapsadas. En uso de la palabra el Regidor Martín Palacios Hernández, menciona un rubro que dice Servicios, Instalación y Reparación que hay una cuenta de cien mil pesos y otra cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de 25 pozos, pide que se señale de que pozos, que bombas están en mal estado. Profr. José Manuel Gómez Pérez, Director del OOAPAS Municipal dice, los pozos tiene más de veinte años. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para preguntar cuál es el motivo de que se les quitara el agua a los ladrilleros de la Santa Fe. El Presidente Municipal dice del hay un acuerdo que se hizo en la Administración de Chemel, se les está requiriendo el mínimo del trayecto, se tendría que hacer un convenio. El Profr. José Manuel Gómez Pérez, Director del OOAPAS Municipal, manifiesta que ya está en tratos con ellos para ver la mejor manera de solucionar esta situación. Agotada la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano

A FAVOR

Martín Palacios H.



Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	EN CONTRA
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **LA CUENTA PÚBLICA DEL OOAPAS, ES APROBADA POR MAYORIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO.**

Para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS**. - Para el desahogo del punto número seis, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Informe Financiero del Patronato de la Feria 2017, para lo cual requiere la presencia de la Maestra Blanca Lilia Ruvalcaba Rosales, quien fungió como Tesorera de mencionado patronato, para que amplíe la información al respecto. Aprobada la intervención de la Maestra Blanca ante el Cabildo, hace una presentación breve de los eventos a presentarse en la feria regional al término de este, hace uso de la palabra el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, para pregunta a los Regidores si alguien desea manifestarse al respecto del tema. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, manifiesta que en base a lo que se mostró y siendo el uno de los críticos más fuertes de este Patronato porque ha figurado una serie de inconformidades por la falta de pago a los trabajadores que prestaron sus servicios y que se han visto lesionados en sus ingresos y que se quejan de un trato prepotente que reciben por parte de la maestra, así mismo la información presentada carece de soporte en cuanto a lo realizado, información que presentan con formatos ya establecidos al igual que la cuenta del OOAPAS, que en la balanza de comprobación todo mundo, contadores, tratan de que cuadren los números, señala algunos rubros presentados de la misma información que cuenta cada uno sobre la recaudación, informando un total de 1'976.000.00 recaudado y sin mencionan lo que se subsidio 2'000.000.00 deberían de ser 3'976.000.00 si se equivocaría la maquina sumadora, lo que estaba tan cuadrado se volvió redondo, y pregunta sobre la renta del Poliforum, del Estadio, la elección a la reina, el rodeo, el baile, si de todo eso no salió un ingreso otros cien mil o cincuenta mil ya que son eventos grandísimos, que no coincide la suma con la cuestión que da de los ingresos recaudados, y a que se refieren con Servicios Generales, dieron ayudas económicas becas, que por eso falta el soporte para ver los gastos que realmente se hicieron, pide que les informe al respecto que sucedió con esto.. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, manifestando el Palenque se restableció, se pintó, se cambiaron vidrios, jardinera, protección, iluminación, para promover a la gente solo se prestó, tampoco se recibió nada, en el Estadio si hubo un convenio y el apoyo fue simbólico, respecto al baile hay un pendiente y se está recuperando algo, en cuestión de charreadas tampoco se invirtió, ni se recibió, la finalidad fue que se dieran los eventos buscando renombre a Rincón de Romos, reconoce que de la elección de la reina si se les salió de control por la magnitud del espectáculo, por lo que señala que fueron eventos que no tiene ingresos, que no les metieron, pero que les dieron crédito, promoción, publicidad y pusieron nivel, viendo con esto el desarrollo municipal para Rincón de

Romos, no se tenía el dinero se empezó de cero, no hubo ingresos, pero no se le invirtió tampoco. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, y dice que por mucho que haya sido así, son eventos en los que hay recaudación y tiene que haber un reporte de esos ingresos, en todos hubo un cobro, que se haga el reporte de que se obtuvo, que se perdió, que se rinda cuentas de porque no se le ha pagado a la gente, no ingresaron nada a la Tesorería, que está de acuerdo en lo que negocio el presidente, pero que se registren en la Cuenta porque es parte del informe financiero, para que no haya malos entendidos. Hace uso de la palabra el Contador Ricardo Heredia Troussell, para explicar el informe financiero del Patronato. El Regidor Mario Sergio De Lira, pregunta al Contador sobre los Servicios Oficiales presupuestado 773,00.00 y no viene especificado en que se gastó. Hace uso de la palabra el Contador Ricardo Heredia Troussell, para informar que de los Servicios Oficiales se pagaron fueron pagos a grupos musicales, en teatro del pueblo, sonorización en el Teatro Anguiano, y en el caso del patronato dice que es más fácil viendo cada una de las pólizas que se pagó, traen su comprobación, el reporte no se les pude dar a nivel analítico, se puede ver en los libros el reporte físicamente. El Regidor Mario Sergio De Lira González, añade que tiene que venir especificado bien para que fue cada cosa, motivo por el cual duda de las finanzas públicas y por eso no aprueba las cuentas públicas, hasta que no se justifiquen cada una de las actividades, en que se gastó. En uso de la palabra la Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, pregunta por qué no está presente el Presidente del Patronato, ya que muchas de las concurrencias del Patronato quiere comentarlas y de manera personal se encargó del certamen y de las jovencitas participantes y está molesta por situaciones entre una la financiera, que entiende se tiene que aprobar los recursos porque se sobregiro el presupuesto, que se puso su persona expuesta que se dijo que se había adjudicado una cantidad de dinero lo cual es mentira, motivo por el cual le hubiera gustado que estuviera el Presidente del Patronato para aclarar esas situaciones, porque no acepta que se le ponga en evidencia de algo que no le atañe. Responde el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, que ya no tiene contacto con él, que más que nada se está atendiendo la situación financiera y por eso no se citó, pero que se tratara de localizarlo para que se presente hacer sus declaraciones. Agotada la etapa de análisis y discusión, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	EN CONTRA
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	EN CONTRA
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	EN CONTRA

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, EL INFORME FINANCIERO DEL PATRONATO DE LA FERIA 2017.**

*Martin Palacios H.*

*Francisco Javier Rivera Luévano*

*Miriam Elizabeth Romo Marín*

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Para el desahogo del punto número siete, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa 3X1 para Hijos Migrantes y solicita que si es de aprobarse se presente el Director de Desarrollo Profr. Salvador Dimas Ruiz, para que amplíe la información al respecto. Aprobada la intervención el Director de Desarrollo Social, les informe conforme a la Ficha Informativa que tiene cada Regidor que se les entrego en tiempo y forma, al término El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. En uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta al Director que si las propuestas 1,2 y 3 que presenta ya están esquematizadas para convocatorias, si cualquiera que elijan puede ser. En uso de la palabra el Director de Desarrollo Social, dice que si aprueban la propuesta numero 1 beneficiaran a más alumnos, si se aprueba las se beneficiarían a menos alumnos pero con más dinero, si fuera la tres seria a regular alumnos y regular dinero, que ellos tendrán que ver cuál es la mejor propuesta. El Regidor Antonio Castorena Romo, pregunta si es un apoyo por única vez. El Director responde que sí. El Regidor Agustín García Villalpando, dice que a él le parece la propuesta tres. El Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta si tiene datos de esto del año pasado y que a él le parece interesantes la propuesta 1 y 3, pero que la 1 son más universitarios y que la población estudiantil mayormente está en el nivel básico y universidad y posgrados se va reduciendo y ahí hay la oportunidad de que sigan estudiando. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, dice que se debería de impulsar más a la preparatoria porque las becas del instituto son más para primaria y secundaria, que se impulse más en los jóvenes en preparatoria y universidad. Hace uso de la palabra el Director de Desarrollo Social Profr. Salvador Dimas Ruiz, dice que en el momento de ver la demanda de solicitudes se puede hacer el movimiento para distribuirse más en preparatoria y universidad, para beneficiarlo más de acuerdo a lo que dicen los Regidores. El Regidor Antonio Castorena Romo, en uso de la palabra le pregunta al Director de Desarrollo Social si tiene el fundamento para disponer del recurso del Fondo resarcitorio ya que ese Fondo es para Obra Pública. El Presidente Municipal dice que recuerden del ajuste que quedo del FAIS se tomaría de ahí. En uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, dice: Fondo del Resarcitorio, es para obra pública en base al dinero es un millón y algo de pesos y que esto sirva para hacer una modificación al presupuesto de egresos. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, señala que del FAIS si hay un rubro en educación para eso de becas, no es aprobado aún para derivar pero es para becas. Hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo para preguntar si el Tesorero Municipal ya está enterado de esto para ver de dónde se va a tomar y que exista el dinero. El Director de Desarrollo Social responde que sí. El Regidor Mario Sergio De Lira González menciona sobre lo presupuestado asignado para la Dirección de Desarrollo Social, dos millones setecientos mil pesos, por lo que hace falta hacer la modificación al presupuesto de egresos porque ya se está sobregirado. El Regidor Martin Palacios Hernández, pide se les envíe los requisitos para este programa. Concluida la etapa de análisis y discusión, El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano  
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín  
Ing. Héctor Castorena Esparza

A FAVOR  
A FAVOR  
A FAVOR

*Martin Palacios Hernandez*  
*Agustin Garcia Villalpando*  
*Hector Castorena Esparza*

*Francisco Javier Rivera Luévano*  
*Mario Sergio De Lira González*  
*Miriam Elizabeth Romo Marín*  
Página 6 de 9

Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	AFAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL PROGRAMA 3X1 PARA HIJOS MIGRANTES.**

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Para el desahogo del punto número ocho, el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programas Estímulos a la Educación Básica y solicita que si es de aprobarse se presente el Director de Desarrollo Profr. Salvador Dimas Ruiz, para que amplíe la información al respecto. Aprobada la intervención el Director de Desarrollo Social, les informe conforme a la Ficha Informativa que tiene cada Regidor que se les entrego en tiempo y forma, al término El Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. Agotada la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno el Lic. Gilberto Luévano Contreras, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	AFAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL PROGRAMA ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA.**

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Para el desahogo del punto número nueve el Lic. Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, presenta al pleno el tema a tratar referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Educativo para el Ejercicio Fiscal 2017. Y solicita que si es de aprobarse se presente el Director de Desarrollo Profr. Salvador Dimas Ruiz, para que amplíe la información al respecto. Aprobada la intervención el Director de Desarrollo Social, les informe conforme a la Ficha Informativa que tiene cada Regidor que se les entrego en tiempo y forma, al término el Lic.



Gilberto Luévano Contreras, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. El Regidor Mario Sergio De Lira González, pregunta al Director que como se escogieron estas escuelas. El Director responde que son de acuerdo a cada solicitud que hacen las escuelas, según las necesidades que tengan, El Regidor Mario Sergio De Lira, manifiesta que el Presidente de Padres de familia de la secundaria acudió con él para platicarle esa situación de los baños que se encuentran en muy mal estado y que ya habían hecho solicitud, y los envió con el Director de Desarrollo Social porque se iba a presentar el proyecto, por eso es su pregunta y si se hace una convocatoria para que tengan el conocimiento y puedan cubrir los requisitos y participar. En uso de la palabra el Director de Desarrollo Social, dice que las escuelas llevan su solicitud pero que es con tiempo, pero si se da la oportunidad de poder registrarlos se tomaran en cuenta porque ya el día viernes se llevara a cabo la reunión de validación de proyectos en SEDESOL y ese día tendrán el conocimiento de los proyectos que se aprueben para el municipio. Agotada la etapa de análisis y discusión, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno el Lic. Gilberto Luévano Contreras, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Lic. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	AFAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, PROYECTO EDUCATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Para el desahogo del punto número diez. Referente a los Asuntos Generales, hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira para manifestar que referente a las personas que van a Aguascalientes a realizarse las diálisis, una de Mar Negro no puede cubrir con la aportación que les están pidiendo para el pago de la gasolina, habrá manera, de que del fondo de subsidio de donaciones se destine una parte para que de ahí se destine el apoyo para traslados, cree no hay problema porque esta ese fondo para eso es precisamente y pregunta qué fin tiene el camión de traslados que está en el almacén, porque se le puede dar el uso que es del DIF y es para los mismos usos. El Presidente Municipal, dice que ya están atendiéndose esa situación y que de hecho el DIF Estatal tiene un comedor y si no les afecta pueden llegar a lonchar ahí, o de regreso que lleguen al comedor y se les prepare algo, del camión es para los niños del CAM y gente que va al CRIT exclusivo para eso, el Gobierno del Estado así lo asigno, pero que hay que asumir y al final es el servicio que dará a todo mundo y caben todos coordinándose bien, que ya hizo una propuesta al Secretario de Salud y al propio Director del ISSEA de Rincón de Romos para una clínica de hemodiálisis, que se añada a la clínica esta área, que incluso la Presidenta del DIF ya lo planteo al gobernador, ellos pondrían la construcción y nosotros todo el equipamiento con eso se estaría salvando ese problema y están

*Martin Palacios H.* *Juan...* *...* *...* *M. Chávez*  
 Página 8 de 9



en espera de que les resuelvan ese tema., con la señora no hay ningún problema. Se acuerda que se tratan en próxima reunión lo siguientes asuntos generales, por motivos de la agenda del Presidente Municipal.

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** Para el desahogo del onceavo punto, Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el próximo mes de junio.

**PUNTO NÚMERO DOCE.-** No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las veinte horas con treinta minutos del día diez de mayo de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay

-----  
DAMOS FE  
-----

**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN**

  
**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA**

  
**DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN**

  
**LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO**

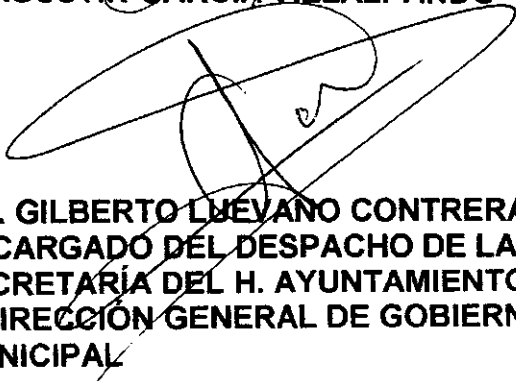
  
**PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ**

  
**TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ**

  
**C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO**

  
**C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO**

**LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**LIC. GILBERTO LUEVANO CONTRERAS**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**  
**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO**  
**MUNICIPAL**